



Cuida la Vibrante ESENCIA DE LA VIDA

EMPODUITAMA S.A. E.S.P.
EDIFICIO MULTICENTRO
DUITAMA COLOMBIA
CALLE 16 14-68
NIT.

TEL. 098 7602711
TEL. 098 7604400
FAX. 098 7605304
E. empoduitama@hotmail.com
891855578-7

**LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P. EMPODUITAMA S.A.
E.S.P.**

CONVOCA A:

PERSONAS NATURALES, BACHILLERES

A participar en la convocatoria que tiene por objeto: **PROVEER CARGO DE CONDUCTOR**

NATURALEZA DEL CARGO: TRABAJADOR OFICIAL

No. DE CARGOS A PROVEER: UNO (01)

➤ **PROPOSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO:**

Ejecutar labores de conducción de vehículos automotores, movilización de personal y transporte de elementos en cumplimiento de las normas de seguridad, principios de eficiencia, responsabilidad, confidencialidad de la información y buenas maneras, al servicio de EMPODUITAMA S.A E.S.P.

➤ **FUNCIONES:**

1. Inspeccionar el vehículo asignado, diligenciando los respectivos formatos de control para comprobar el perfecto estado de funcionamiento de motor, llantas, frenos, cerraduras, herramientas y demás sistemas y precauciones necesarias, para la seguridad del personal, el vehículo y los elementos transportados.
2. Efectuar el transporte de personal y/o elementos hacia los diferentes sitios con el fin de cumplir los requerimientos del área y según las necesidades institucionales de desplazamiento.
3. Cumplir oportunamente con las actividades, horarios y recorridos que le sean asignados en el cumplimiento del objeto social de la entidad.
4. Conducir adecuadamente los vehículos asignados en cumplimiento de las normas de seguridad vial y las disposiciones armónicas concordantes.
5. Colaborar con el adecuado y oportuno control de mantenimiento preventivo y correctivo, suministrando los combustibles, lubricantes, sincronizaciones y posibles reparaciones al vehículo, entregándolo a quien eventualmente lo releve, en las mejores condiciones de mantenimiento, orden, aseo y funcionamiento evitando que el vehículo presente daños en su operación.
6. Suministrar información al área correspondiente para llevar el control de estadísticas de mantenimiento y consumo de combustible de los vehículos propiedad de la entidad de forma periódica en los formatos pertinentes.
7. Aplicar conocimientos de mecánica preventiva, en los casos que se requiera y/o poner en conocimiento del jefe inmediato y el área de mantenimiento, las dificultades presentadas.

CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA

www.empoduitama.com

8. Informar periódicamente al superior inmediato sobre el desarrollo de los trabajos encomendados, los desplazamientos y estado de los vehículos, evitando inconvenientes y dificultades en la ejecución de los mismos.
9. Contribuir en el desarrollo de labores logísticas relacionadas con los procesos y funciones del área, con el fin de garantizar la oportuna ejecución de los mismos.
10. Mantener su licencia de conducción y demás documentos personales actualizados en cumplimiento de la normatividad vigente.
11. Colaborar con las gestiones relativas a la actualización de la documentación, relacionada con tarjetas de propiedad, seguros, impuestos, comparendos, mantenimiento de vehículos en general.
12. Observar buenas maneras en el desempeño de sus funciones, manteniendo la prudencia y lealtad necesarias para utilizar información confidencial y de aspectos internos relacionados a la entidad.

➤ **REQUISITOS MÍNIMOS:**

- **ESTUDIO:** Título de bachiller en cualquier modalidad o título de técnico profesional en mecánica automotriz.
- **EXPERIENCIA:** Dos (2) años de experiencia relacionada con las funciones del cargo o del área de desempeño; licencia de conducción de acuerdo con la normatividad vigente, teniendo en cuenta que se trata de vehículos oficiales.

Para la verificación de los requisitos mínimos se tendrán en cuenta los documentos aportados dentro del término estipulado en el cronograma.

➤ **OTROS REQUISITOS:**

- Además de los requisitos antes señalados se requerirá el NO tener deudas pendientes con el Ministerio de Transporte como multas, sanciones y/o comparendos.
- Licencia de conducción categoría C-3.

➤ **CONOCIMIENTOS BASICOS O ESCENCIALES:**

Normas y señales de tránsito, conducción y manejo de vehículos, seguridad industrial y salud ocupacional.

➤ **PRUEBAS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

Quienes cumplan los requisitos mínimos serán convocados a presentar las pruebas necesarias para el proceso.

PRUEBA	PORCENTAJE DEL PROCESO	PUNTAJE APROBATORIO	TIPO
FORMACIÓN ACADÉMICA	10%	-	CLASIFICATORIA
EXPERIENCIA RELACIONADA	15%	-	CLASIFICATORIA
PRUEBA DE CONOCIMIENTO	20%	80/100	ELIMINATORIA
PRUEBA PSICOTÉCNICA	15%	80/100	ELIMINATORIA
PRUEBA PRÁCTICA	20%	80/100	ELIMINATORIA
ENTREVISTA	20%	80/100	CLASIFICATORIA

Para la verificación de la formación académica y experiencia relacionada se tendrán en cuenta los documentos aportados dentro del término estipulado en el cronograma.

FORMACIÓN ACADÉMICA: La evaluación de las hojas de vida tendrá un puntaje máximo de 100 puntos y su resultado dependerá de los documentos aportados dentro del término estipulado en el cronograma relacionados con la formación académica (educación formal) así como los cursos o capacitaciones (educación no formal).

• **PUNTUACIÓN:**

FACTOR FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER
FORMAL	50
NO FORMAL	50
TOTAL	100

• **CRITERIOS VALORATIVOS PARA PUNTUAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA:**

- a. **Educación formal:** Para la educación formal se asignará hasta un puntaje máximo de 70 puntos, por título obtenido así:

TÍTULO	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER
BACHILLER	20
TÉCNICO (BÁSICA)	30
TÉCNICO	40
TECNOLOGO O ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	50
Máximo puntaje	50

- b. **Educación NO formal:** Se calificará teniendo en cuenta el número de horas de cada uno de los cursos y su posterior acumulación, conforme a la siguiente tabla:

HORAS	PUNTAJE
8 a 32	5
33 a 80	20
81 a 150	35
150 en adelante	50
Máximo puntaje	50

EXPERIENCIA: La evaluación de la experiencia tendrá un puntaje máximo de 100 puntos y su resultado dependerá de los documentos aportados dentro del término estipulado en el cronograma. A la evaluación de la experiencia **que exceda la mínima requerida**, se le dará el siguiente puntaje:

VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MINIMA EXIGIDA	
1 año	10
2 años	20
3 años	30
4 años	40
5 años	50
6 años	60
7 años	70
8 años	80
9 años	90
10 años en adelante	100
Máximo puntaje	100

➤ **DOCUMENTACION:** Los interesados deberán radicar hoja de vida con soportes y los siguientes documentos en la Calle 16 No. 14-68, Primer Piso, Edificio Multicentro Duitama, según el cronograma respectivo:

- Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.
- Formato Único de Hoja de Vida, establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado.
- Declaración de bienes y rentas.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.
- Certificado de antecedentes fiscales.
- Certificado judicial.
- Para el caso de los hombres Libreta Militar.
- Fotocopia de licencia de conducción.
- Documentos para la verificación de requisitos mínimos

Las constancias de estudios deben ser expedidas por autoridades competentes y deben contener: nombre de la entidad, título obtenido, o último año cursado y aprobado. Tenga en cuenta que: los boletines o informes de calificación no se consideran constancias de estudio.

Las constancias de educación para el trabajo y el desarrollo humano deben contener: razón social del centro de capacitación o institución, nombre del evento, intensidad horaria y fecha de realización.

Las constancias laborales deberán incluir razón social de la entidad o persona natural, fecha de vinculación y desvinculación de la entidad, horario o dedicación y relación de las funciones desempeñadas. En caso de que el interesado se haya desempeñado de manera independiente, la experiencia laboral se acreditará mediante declaración personal del interesado que incluya fechas, dedicación y funciones desempeñadas.

EMPODUITAMA S.A. E.S.P. se reserva el derecho de verificar la información aportada y para tal efecto podrá exigir los documentos que considere necesarios.

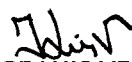
➤ **CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
FIJACION Y APERTURA DE LA CONVOCATORIA	25-08-2014	10:00 a.m.
LIMITE PARA RADICACION DE HOJAS DE VIDA	26-08-2014	6:00 p.m.
PUBLICACIÓN LISTA DE ACEPTACIÓN DE HOJA DE VIDA	27-08-2014	5:00 p.m.
PRESENTACION PRUEBA DE CONOCIMIENTO	28-08-2014	3:00 p.m.
PRESENTACIÓN PRUEBA PSICOTÉCNICA	02-09-2014	10:00 a.m.
PRESENTACIÓN PRUEBA PRÁCTICA	29-08-2014	10:00 a.m.
ENTREVISTA	02-09-2014	4:00 p.m.
ENTREGA DE RESULTADOS	03-09-2014	5:00 p.m.

➤ **DIVULGACIÓN:**

Todo lo relacionado con la convocatoria se publicará en la página web www.empoduitama.com y permanecerá allí durante el desarrollo de la misma.

En constancia se firma en Duitama a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2014.


JORGE LUIS VERDUGO VALDERRAMA
 Gerente General

CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA